### **REPUBLICA DE COLOMBIA**

## Juzgado 014 Familia del Circuito de Cali

#### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:07/10/2020

## **ESTADO No. 47**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado _	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000120100046800	Ejecutivo	GERMAN DARIO MARTINEZ ARBELAEZ	RAMIRO MARCIAL MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. 3- Se requiere avaluo reciente conforme el art. 444 cgp. ver estados web. cgm	09/07/2020		
76001311000520090059700	Ejecutivo	SANDRA MARIA LOPEZ ZARAMA	PEDRO PABLO PORRAS OSPINA	Auto de Trámite OBS. 3. Requere certificado a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, sobre los ingresos del demandado. ver estados web. cgm	09/07/2020		
76001311000619910034300	Verbal Sumario	ALBA MERY ARROYO DE GIRALDO	DAGOBERTO GIRALDO UPEGUI	Auto de Trámite OBS. 3- Reconoce personeria a la Dra. SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ, se corre traslado liquidacion de credito. ver estados y traslados web. cgm	09/07/2020		
76001311000620090030000	Ejecutivo	LILIANA STELLA AMPUDIA	MARCOS EDUARDO AMPUDIA MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. 3- Remite informacion a COLPENSIONES para depositos judiciales. ver estados web. cgm	09/07/2020		
76001311000920050035200	Ejecutivo	JOSE LUIS YARPAZ MORALES	EMILSEN GUTIERREZ GARCIA	Auto decreta medida cautelar OBS. 3- Auto 525: decreta medida cautelar, embargo y secuestro de dineros que llegaren a tener en las cuentas comentes bancarias, de ahorro y cdt. ver estados web. cgm	09/07/2020		
76001311001420180018600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARCO AURELIO OROZCO VARELA	CAUS. SOFIA OROZCO DE ANDERSSON	Auto de Trámite OBS. AUTO DECIDE RECURSO	09/07/2020		
76001311001420190034800	Ejecutivo	CAROLINĄ ROJAS GRANADA	FRANCISCO JAVIER VELASCO CERTUCHE	Auto de Trámite OBS. 3- Ordena seguir adelante la ejecución Se ordenará en consecuencia, seguir adelante la ejecución por la suma de TRES 'MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.807.325), requiere liquidacion de crédito, condena en costas. ver estados web. cgm	09/07/2020		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/10/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ** 

Secretario